

Ficha Técnica
Programa Agenda para el Desarrollo Estatal
ADE

EJE 6. GOBIERNO COORDINADO CON SUS MUNICIPIOS			
OBJETIVO: Promover el desarrollo institucional y financiero de los municipios, mediante la coordinación eficaz con el gobierno del estado y asegurando su participación en la toma de decisiones de problemas regionales, a fin de contar con administraciones profesionales y efectivas.			
Tema 6.4. Gobierno que fortalece las finanzas de sus municipios			
OBJETIVO 6.4.2. Impulsar políticas o programas para fortalecer las finanzas municipales mediante el incremento de las transferencias estatales y federales.			
Datos de identificación del indicador			
Nombre			
Recursos adicionales a través del Fondo General de Participaciones			
Clave	Definición	Si	No
I6421G	Existe legislación vigente que establece el porcentaje de recursos del Fondo General de Participaciones que deben transferirse a los municipios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Se han presentado iniciativas en el Congreso Local para incrementar el porcentaje de recursos del Fondo General de Participaciones destinado a los municipios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	El porcentaje de recursos del Fondo General de Participaciones que debe transferirse a los municipios es superior al 20%.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>